

2019-2022

# IV PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE ALGETE



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
*"El FSE invierte en tu futuro"*



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD



Ayuntamiento de  
**ALGETE**

## PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Siguiendo con la hoja de ruta marcada en la legislación nacional como internacional, desde el Ayuntamiento de Algete se viene implementando medidas, acciones y programas orientados a perseguir el principio de igualdad de oportunidades entre sus vecinas y vecinos.

Los últimos cambios acaecidos en diferentes áreas como la política, social o económica, han permitido observar importantes avances en lo que a igualdad de oportunidades se refiere. Sin embargo, la existencia de una igualdad formal, no es sinónimo de igualdad real. Y con esta última frase, hacemos referencia a las diferencias estructurales que aun a día de hoy, en pleno siglo XXI, continúan estando presentes en la sociedad: la brecha salarial, el techo de cristal, la desigualdad en los cuidados y los usos del tiempo... son solo algunos ejemplos de la discriminación y desigualdades que sufren las mujeres.

Es por esto que, desde las instituciones, debemos orientar nuestras políticas hacia un objetivo común: *el bienestar de nuestra ciudadanía en una sociedad justa e igualitaria*. Y para ello, se hace condición necesaria contar con el compromiso, convicción y coordinación del conjunto de agentes sociales presentes en áreas como la educación, el empleo, la política, la cultura o el ámbito social, entre otras. Solo con la colaboración de todas las personas implicadas, identificando las situaciones de desigualdad y proponiendo medidas correctoras, podremos alcanzar esa igualdad efectiva.

Por todo ello os presentamos a continuación, el *IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Algete*. Este Plan se configura, por un lado, como un instrumento que servirá para reforzar y complementar todas las acciones y medidas puestas en marcha por nuestro Ayuntamiento en las diferentes áreas de actuación, y por otro, como una guía y referente para la implementación de nuevas iniciativas y actuaciones orientadas hacia la igualdad entre mujeres y hombres.



**D. Juan Jesús Valle García**

Alcalde del Ayuntamiento de Algete



**Dña. Mª Estrella Pereda Rodríguez**

Concejala de Mujer del Ayuntamiento de Algete

## INTRODUCCIÓN

El IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres recoge el compromiso del Ayuntamiento de Algete con el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; estableciendo las directrices que marcarán los próximos 4 años a este respecto.

Para elaborar este Plan, se ha realizado un diagnóstico previo del municipio y sus servicios, permitiendo conocer la realidad del mismo en cuanto a acciones realizadas en pro de la igualdad de oportunidades y aspectos en los que establecer medidas correctoras.

La estructura del Plan se divide en los siguientes apartados:

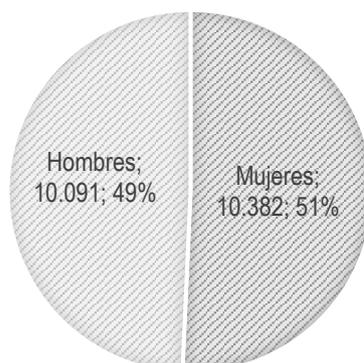
- **Aproximación a la realidad de Algete**, donde se analizan 6 áreas diferenciadas a partir de la información obtenida de fuentes primarias (entrevistas y cuestionarios a informantes clave del Ayuntamiento) y secundarias (bases de datos, memorias, web del ayuntamiento...). Las áreas analizadas son:
  - Composición y estructura del municipio; pág. 3
  - Educación y programas educativos; pág. 7
  - Situación del mercado laboral; pág. 8
  - Servicios Sociales; pág. 11
  - Participación ciudadana y conciliación; pág. 13
  - Ocio, cultura y deporte; pág. 15
  - Violencia de género; pág. 16
  
- **Áreas de actuación del IV Plan de Igualdad de Oportunidades**, donde se recogen los diferentes objetivos y medidas asociadas para su cumplimiento.
  - Área 1. Transversalidad de género; pág. 17
  - Área 2. Formación, promoción y empleabilidad de las mujeres; pág. 19
  - Área 3. Conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral; pág. 20
  - Área 4. Educación, ocio, cultura y calidad de vida; pág. 21
  - Área 5. Participación social y política de las mujeres; pág. 23
  - Área 6. Prevención de la violencia de género y atención a las mujeres víctimas; pág. 24
  
- **Seguimiento y evaluación** del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Algete; pág. 26

# APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE ALGETE

## ■ COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL MUNICIPIO

Los últimos datos de población censada en el municipio, presentan que en Algete hay un total de 20.473 personas, con una densidad de población de 539,47 habitantes/km<sup>2</sup>, siendo la distribución muy similar atendiendo al sexo de la población, como se observa en el siguiente gráfico:

### POBLACIÓN TOTAL EN ALGETE POR SEXOS



Fuente: Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid. 2018

En cuanto al porcentaje de población extranjera empadronada, en 2018 era de un 10,01% del total de la población, o lo que es lo mismo 2.049 personas. Desagregado por sexos, sigue siendo un porcentaje muy similar en ambos, como se observa en el siguiente gráfico, aunque ligeramente superior en el caso de las mujeres:

### POBLACIÓN EXTRANJERA EN ALGETE POR SEXOS

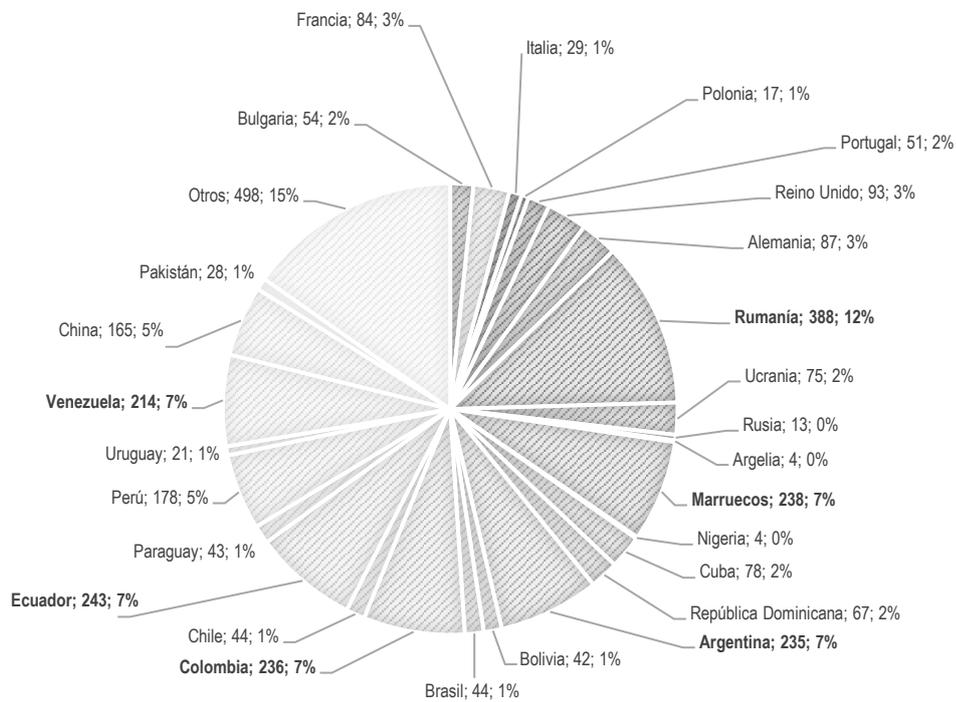


Fuente: Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid. 2018

Profundizando en las nacionalidades de la población de Algete, en el siguiente gráfico se recogen el número de habitantes según país de nacimiento. Como se puede observar, el porcentaje más elevado de población nacida en el extranjero es para los y las habitantes que provienen de Rumanía, en un 12%. Le siguen países de América del Sur como: Venezuela, Ecuador, Colombia y Argentina, todos ellos con un porcentaje

del 7%, o lo que es lo mismo, el 28% del total de la población nacida en el extranjero pertenece a estos países. También con un porcentaje del 7%, se encuentra la población cuyo país de origen es Marruecos.

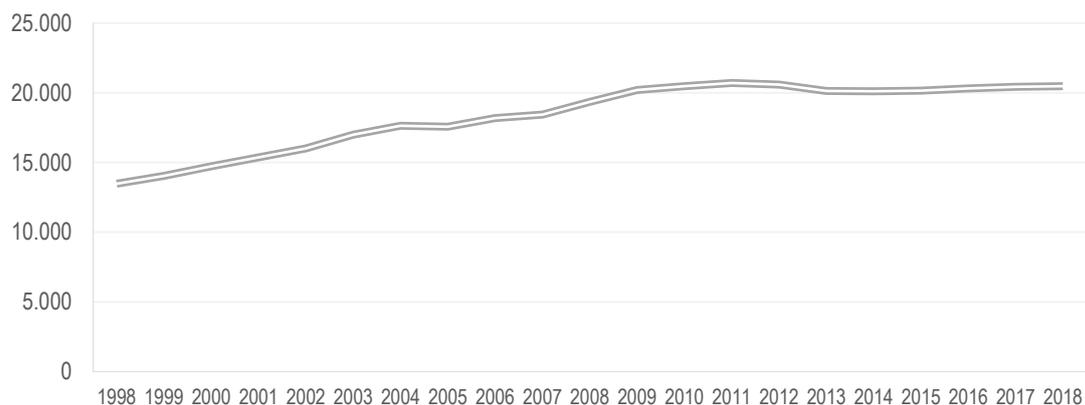
### HABITANTES EN ALGETE SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO



Fuente: Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid. 2018

La población de Algete ha crecido de manera significativa si se pone en comparación con las cifras de población del año 1998, en el cual, la población no llegaba a los 15.000 habitantes. Actualmente, Algete cuenta con casi 5.000 habitantes más, manteniéndose en cifras más o menos similares desde 2009, como puede observarse en el siguiente gráfico.

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ALGETE



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2018

Si siguiendo con el análisis de los datos relativos a la población, el **grado de juventud** (2018) asciende al **17,98**, dos puntos por encima que en la media de la Comunidad de Madrid. Esta cifra, unida a un **grado de envejecimiento** con un **11,59** (frente al 17,55 del conjunto de la Comunidad de Madrid) nos presenta un

**municipio**, con un crecimiento relativo de la población del 0,26, cifra ligeramente inferior tanto al resto de municipios de la zona como del conjunto de la Comunidad de Madrid.

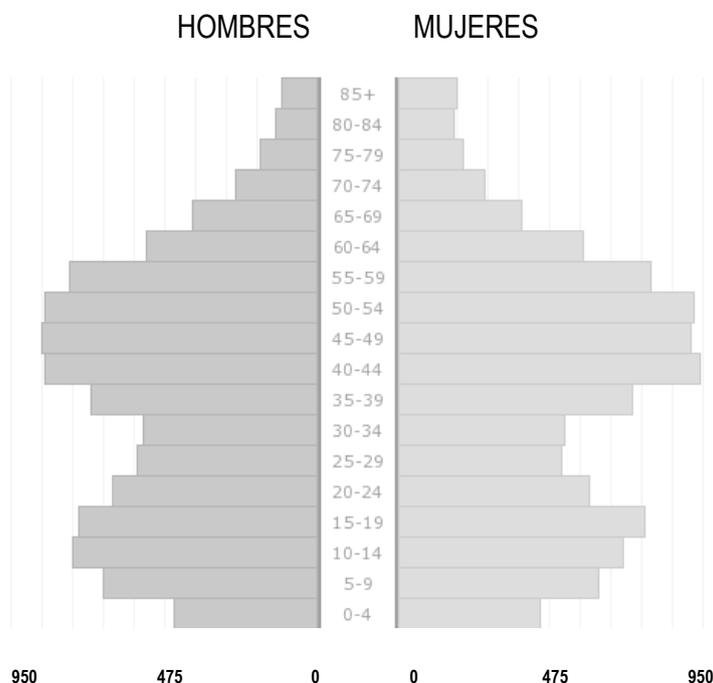
Población	Algete	Zona	C. Madrid
Población empadronada	20.473	341.035	6.578.079
Hombres	10.091	165.808	3.147.872
Mujeres	10.382	175.227	3.430.207
Crecimiento relativo de la población	0,26	1,22	1,09
Grado de juventud	17,98	17,56	15,50
Grado de envejecimiento	11,59	13,74	17,55
Proporción de dependencia	0,42	0,46	0,49
Proporción de reemplazamiento	0,79	0,85	0,82
Razón de progresividad	69,40	89,09	90,03
Tasa de feminidad	1,03	1,06	1,09

Fuente: Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid. 2018

En cuanto a la **tasa de feminidad**, se muestra en valores más o menos similares al conjunto de la Comunidad de Madrid, manteniéndose esta cifra más o menos similar desde hace diez años, es decir, que la tendencia del municipio de Algete ha sido un crecimiento de la población femenina con respecto a la masculina.

Finalmente, la **edad media** de la población es de **38,03 años** en 2017 (última cifra disponible). En el siguiente gráfico, se observa la pirámide poblacional de Algete (2018), donde por franjas de edad, la presencia de mujeres es mayor a partir de los 35-39 años, haciéndose más visible, en la franja de edad de los 40-44 años. Por otro lado, en las franjas de edad a partir de los 75 años, nuevamente hay mayor presencia de población femenina, como consecuencia de la mayor esperanza de vida de las mujeres.

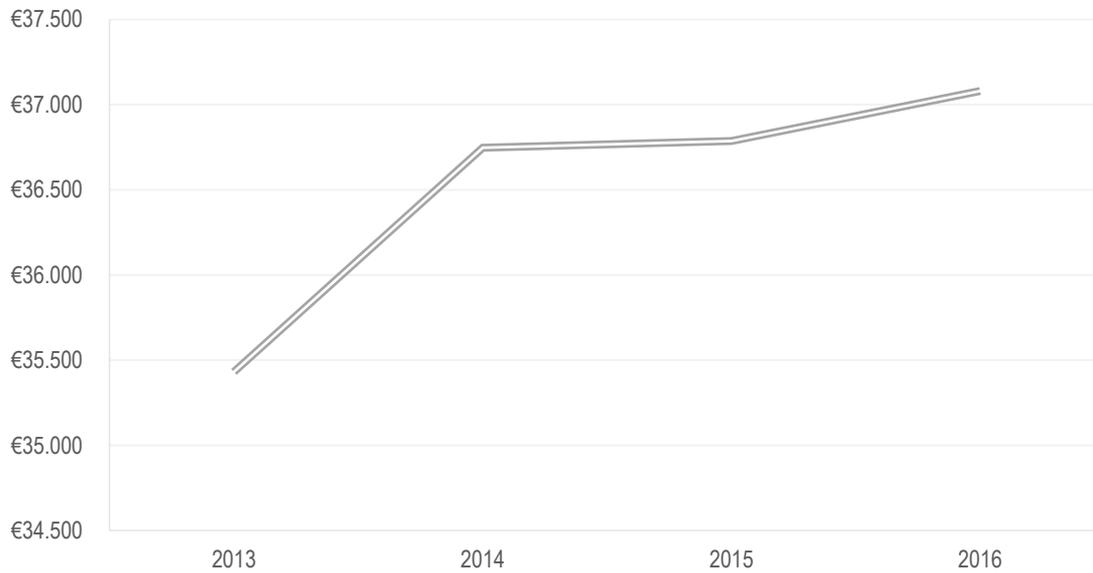
### PIRÁMIDE POBLACIONAL DE ALGETE 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2018

En cuanto a la **renta bruta media**, en el municipio de Algete fue de 37.080 € en 2016, 293 € más que en el año anterior. Con estas cifras, Algete se sitúa como el municipio nº 16 con mayor renta bruta media de la Comunidad de Madrid, la cual es ligeramente superior a los 34.000 €.

### EVOLUCIÓN RENTA BRUTA EN ALGETE



Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria

## ■ EDUCACIÓN Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

En los centros educativos del municipio de Algete, se vienen realizando acciones complementarias a las que ya vienen marcadas desde el currículo educativo. Desde el Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género (PMORVG) de Algete, se ha puesto en marcha la **consulta sexual** y **talleres de afectivo-sexual** en las aulas de secundaria. Con estos talleres, se da a conocer el PMORVG entre la población joven, a la vez que se ofrece información de interés desde una perspectiva de género.

Además, en los colegios se han puesto en marcha **escuelas de madres y padres**, pero han contado con poco seguimiento por parte de las familias. Por otro lado, también con los colegios, se han realizado dentro de las actividades complementarias, diversas actuaciones como los teatros en inglés.

También, desde el Ayuntamiento se han realizado en los centros educativos del municipio, **actuaciones que promueven la igualdad de oportunidades**, como talleres o acciones concretas (concurso de poesía, de cómics...) en torno a fechas como el 8 de marzo.

El municipio de Algete cuenta con 8 centros de educación infantil, 7 centros de educación primaria y 2 centros de educación secundaria. El listado de estos centros son los que se recogen a continuación:

### Centros de Educación Infantil:

- EEI El Principito
- EEI Pasacalles
- EEI-CN Garabatos
- EIPR Arlequín
- EIPR Campanilla
- EIPR Cuatro Pecas de Colores
- EIPR Los Benjamines
- EIPR Los Exploradores

### Colegios de Educación Primaria:

- CEIP Jonathan Galea
- CEIP Obispo Moscoso
- CEIP Padre Jerónimo
- CEIP Pedro Muñoz Seca
- CEIP Valderrey
- CEIP Virgen de Valderrabe
- Centro Santo Domingo

### Instituto de Educación Secundaria:

- Instituto de Educación Secundaria IES Al Satt
- Instituto de Educación Secundaria Gustavo Adolfo Bécquer

### Escuela Municipal de Música:

- Escuela Municipal de Música Andrés Segovia

### Centro de Educación para Personas Adultas:

- CEPA El Molar

## ■ SITUACIÓN DEL MERCADO LABORAL

Otras de las áreas que han de ser analizadas previo a la realización de un Plan de Igualdad es la situación del mercado laboral del municipio.

En el municipio de Algete residen 9.040 afiliados a la Seguridad Social, siendo la distribución atendiendo al sexo, la que se refleja en el siguiente gráfico:

### AFILIACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL POR SEXO

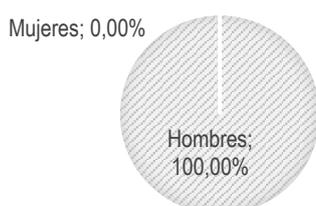


Fuente: Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid. 2019

Como se observa, el **porcentaje de hombres afiliados a la Seguridad Social, es ligeramente superior** al de mujeres. Además, el último dato disponible en cuanto a **contratos indefinidos** registrados (2018), arroja que el 62% de estos contratos son desempeñados por hombres, frente al **38% de mujeres**, lo que refleja una mayor situación de vulnerabilidad y precariedad laboral en el caso de las mujeres.

Si se atiende a los diferentes sectores laborales, nuevamente se observan diferencias atendiendo al sexo:

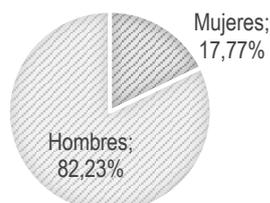
#### CONTRATOS REGISTRADOS EN AGRICULTURA



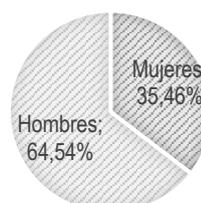
#### CONTRATOS REGISTRADOS EN CONSTRUCCIÓN



#### CONTRATOS REGISTRADOS EN INDUSTRIA



#### CONTRATOS REGISTRADOS EN SERVICIOS

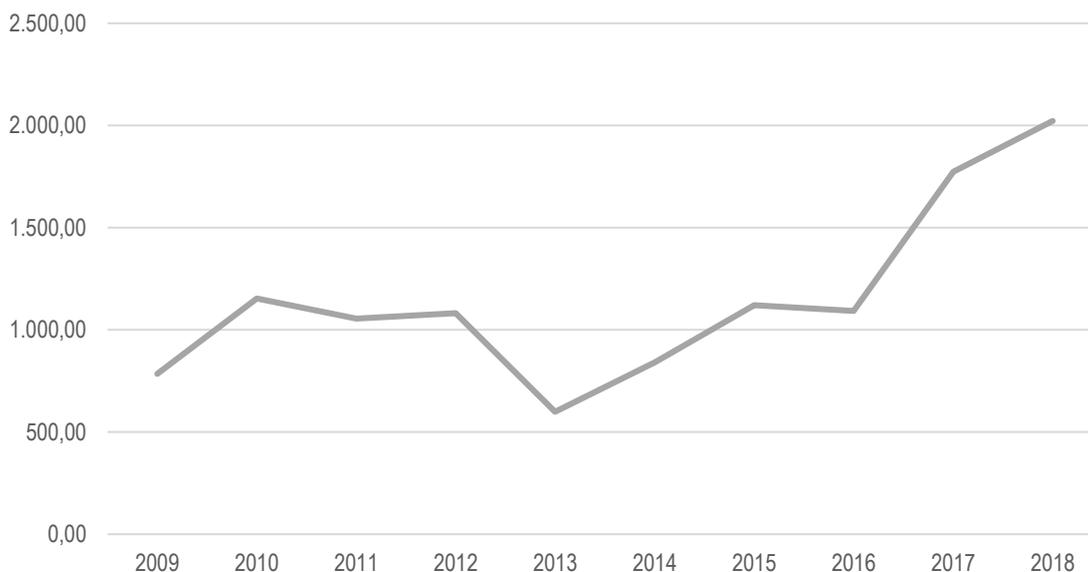


Fuente: Estadística de Empleo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Ámbito: Comunidad de Madrid. 2018

El **sector** en el que aparece **más representadas las mujeres es en servicios con un 35,46%** del total de contratos en este sector. Le sigue a cierta distancia, el sector de la industria y construcción con un casi 18% y 13%, respectivamente, reflejando una presencia de mujeres claramente minoritaria. Destaca el sector de la agricultura, el cual, no cuenta con representación femenina.

Si se analiza la evolución de los contratos de mujeres en el sector servicios, se observa como desde el año 2013, el número de contratos ha ido en aumento, afianzándose como sector con mayor presencia femenina en el municipio.

### EVOLUCIÓN CONTRATOS DE MUJERES EN SECTOR SERVICIOS



Fuente: Estadística de Empleo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Ámbito: Comunidad de Madrid. 2018

Siguiendo con el análisis del mercado laboral, en lo que respecta al paro registrado, los datos muestran una situación de **mayor vulnerabilidad en el caso de las mujeres**. Como se observa en el siguiente gráfico, el porcentaje de mujeres paradas asciende al 60% del total de personas en situación de paro, frente al caso 40% de hombres, es decir, un 20% más.

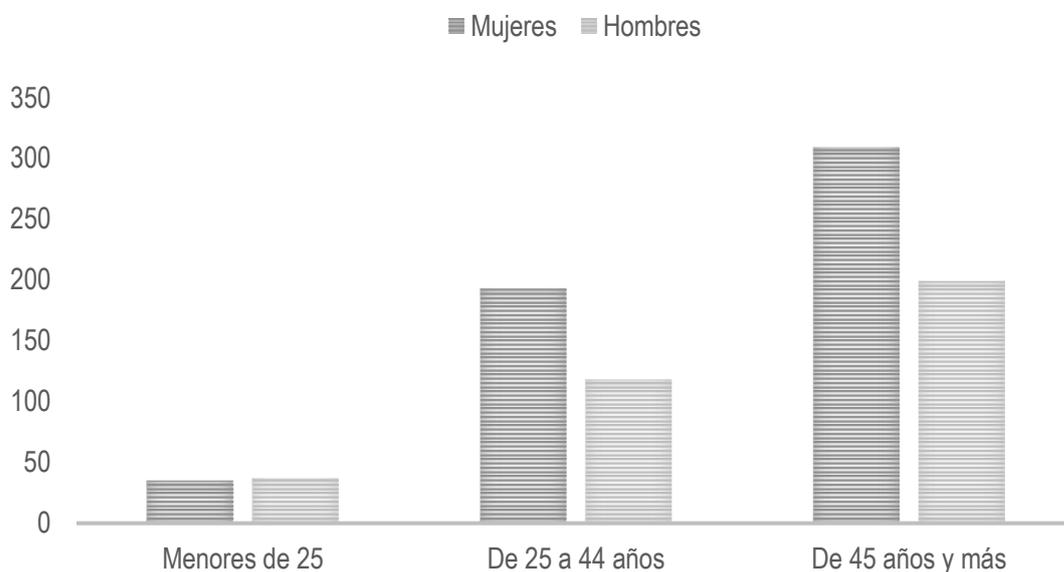
### PORCENTAJE POR SEXOS DE PARO REGISTRADO



Fuente: Estadística de Empleo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Ámbito: Comunidad de Madrid. 2019

Si se profundiza más en las cifras de paro, se siguen observando diferencias atendiendo al sexo, también en los diferentes rangos de edad:

### PARO REGISTRADO POR SEXO Y RANGO DE EDAD



Fuente: Estadística de Empleo. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Ámbito: Comunidad de Madrid. 2019

Como se observa en el anterior gráfico, **a medida que aumenta la edad, la situación de vulnerabilidad de las mujeres respecto a la situación de desempleo aumenta**, siendo estas diferencias cada vez más acusadas.

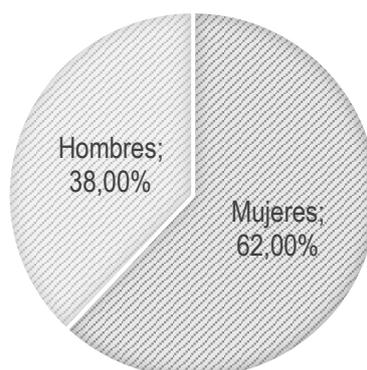
## ■ SERVICIOS SOCIALES

En lo que respecta a los Servicios Sociales del municipio de Algete, los datos de los que se dispone son de la memoria de 2018 realizada por el Centro de Servicios Sociales. En ella, se recoge que el grupo con mayor volumen de demanda, tanto de los usuarios en intervención como de los nuevos, corresponde a la solicitud de “información, orientación y valoración de servicios sociales”, que supone el 64,58% del total de las demandas. Estos datos, presentan a los Servicios Sociales como un punto de referencia para la población en el ámbito local respecto a sus necesidades e inquietudes. La segunda demanda de mayor peso entre la población usuaria, son las prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio con un casi 19%.

Si se analiza los sectores que reciben mayor intervención, en primer lugar, se sitúan las familias, con un 37% de la intervención global, seguido de personas mayores con un 16,46%, y, por último, los grupos en situación de necesidad.

En cuanto al perfil de la población usuaria en intervención es mayoritaria en el caso de las mujeres. Como se observa en el siguiente gráfico, el 62% son mujeres y un 38% de hombres. Esta sobrerrepresentación de mujeres, se observa tanto en los casos nuevos, como en los que están en intervención.

### POBLACIÓN ATENDIDA EN SERVICIOS SOCIALES POR SEXO



Fuente: Memoria de Servicios Sociales Ayuntamiento de Algete 2018

En los Servicios Sociales de Algete, los grupos de edad que se encuentran más representados son los de 46 a 64 años (199 personas), seguido del rango de edad entre 31 y 45 años. Finalmente, la nacionalidad de las personas usuarias, ha sido mayoritariamente española en el 67,58% de los casos, frente al 32,42% del resto de nacionalidades. Del resto de nacionalidades, las que obtienen mayor representación son la venezolana, hondureña y marroquí.

Finalmente, en lo que respecta a la variable de discapacidad, desde Servicios Sociales, se concluye que, en el 2018, la mayoría de la población que acudía al centro de Servicios Sociales (81,30%) no presentaban ningún tipo de discapacidad. La discapacidad asociada a un mayor número de población usuaria era la de tipo física (5,84%), seguida de la discapacidad orgánica (4,41%) y finalmente la plurideficiencia con un 2,02%.

En cuanto a los programas que se ejecutan desde Servicios Sociales, se encuentran los siguientes:

- **Programa de emergencia social:** Desde este programa, se conceden ayudas económicas con el objetivo de paliar contingencias extraordinarias que puedan tener personas o unidades

familiares y que deban ser atendidas con inmediatez, pues de no ser así, se agravaría la situación de vulnerabilidad.

Dentro de este programa, el mayor número de recursos económicos se destina a al pago único de vivienda.

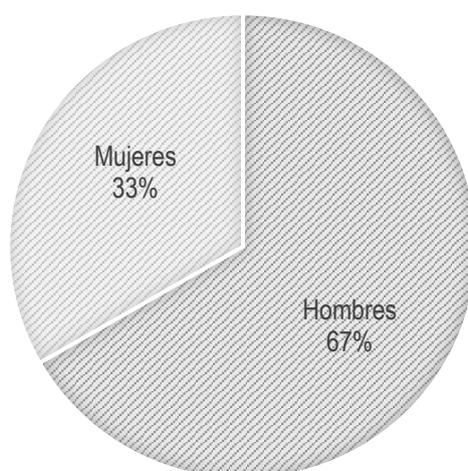
Otras ayudas económicas que se realizan desde el Ayuntamiento está la ayuda de libros y comedor escolar, así como ayudas para evitar desahucios.

- **Programa de prevención, inserción y promoción social:** Dentro de este programa se desarrollan diferentes proyectos como el fomento de la sensibilización hacia las personas con discapacidad, intervención psicosocial, servicio de apoyo familiar o el proyecto de mayores activos. En cada uno de estos proyectos, se realizan talleres, actividades o actuaciones específicas para cada grupo poblacional. Destaca, la amplia oferta de talleres para personas mayores y su significativa participación, sobre todo si se pone en comparación con otros grupos poblacionales.
- **Atención psicosocial infanto-juvenil:** En la atención psicosocial infanto-juvenil, se desarrolla la atención individualizada y la grupal (de prevención). Además, cabe destacar las actividades grupales de respiro familiar como los talleres intergeneracionales de baile de salón o los talleres socioculturales abiertos.
- **Programa de educación familiar y prevención:** Dentro de este programa, las problemáticas más atendidas en las familias que son derivadas a este programa, se encuentran: las dificultades en la comunicación, la orientación educativa, límites entre subsistemas, crisis en la adolescencia o maltrato infanto-juvenil. Además, dentro de este programa, se realizan actividades grupales para la salud y prevención de situaciones de riesgo realizadas en centros educativos de primaria y secundaria.
- **Programa de atención al menor:** En 2018 se realizó un campamento urbano, del que se beneficiaron 23 niños/as con el objetivo de fomentar el desarrollo personal y social, la integración, la coeducación, el trabajo en equipo, la educación para la salud, la cooperación, el respeto y la conciliación de la vida familiar y laboral entre otras.

## ■ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONCILIACIÓN

La corporación municipal está formada por 21 concejales y concejalas de 7 partidos políticos diferentes. La distribución en cuanto al sexo, representa 8 mujeres y 13 hombres. El **actual equipo de gobierno** municipal de Algete constituido en las pasadas elecciones municipales (mayo 2019), está formado por **8 hombres (incluido el alcalde) y 4 mujeres**. Como se observa en el siguiente gráfico, el porcentaje de hombres es significativamente superior al de mujeres, representando estas últimas una tercera parte del conjunto del equipo de gobierno.

### COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE



Actualmente el municipio de Algete cuenta con asociaciones de diversa índole, si bien es cierto que no se caracterizan por ser muy proactivas, ni colaborar de manera activa con el Ayuntamiento.

En lo que respecta a las **asociaciones de mujeres, se ha percibido un descenso en la participación** y/o creación de sinergias con el Ayuntamiento. Hace años, cuando contaban con un mayor respaldo institucional, con programas como *Clara* cuyo principal objetivo era “promover que las mujeres que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad personal, social y laboral, puedan ejercer sus derechos sociales y económicos, eliminando situaciones de riesgo que les lleve a la exclusión” (Instituto de la Mujer), eran mucho más participativas, proponiendo incluso la realización de acciones en el ámbito de la igualdad de oportunidades.

Desde el Ayuntamiento de Algete, concretamente desde la Concejalía de la Mujer en convenio con la Dirección General de la Mujer se vienen realizando talleres para fomentar la participación y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. No obstante, existen varios factores disruptivos a la hora de poner en marcha y realizar estas acciones.:

Por un lado, la estructura de Algete (con zonas dispersas entre sí) dificulta en cierta medida la puesta en marcha y acceso de la ciudadanía a los recursos públicos. Además, como ya se comentara anteriormente con el tejido asociativo, las **bajas relaciones sociales y organizativas del municipio**, repercuten negativamente en la realización de estas acciones ya que la **participación ciudadana es muy baja**.

Por otro lado, tradicionalmente y aun hoy, son **las mujeres quienes mayoritariamente flexibilizan su horario laboral** para hacerse cargo de sus hijos/as o de otros familiares dependientes. Esta realidad, tiene

---

como consecuencia que la **proyección laboral de las mujeres se vea afectada**, siendo abandonada en algunas ocasiones, o adaptada a las necesidades de los cuidados. Esta inversión de tiempo personal a cubrir las necesidades de terceros ha repercutido negativamente en su desarrollo personal, desembocando en muchos casos en una baja autoestima, poca motivación y poca red social, entre otros condicionantes.

Por todo lo dicho anteriormente, desde la Concejalía de la Mujer se vienen realizando talleres y cursos para el fomento del empleo y la formación, aunque también se abordan otros talleres relacionados con los contenidos de conciliación y desarrollo personal. Los datos facilitados desde esta Concejalía, **indican que existe una mayor participación de mujeres en los talleres**, siendo la media de asistencia entre las personas inscritas en torno al 65%. Esta asistencia, en muchas ocasiones está relacionada con la confianza ya creada con la Concejalía de la Mujer, considerando su asistencia como algo más “informal”.

## ■ OCIO, CULTURA Y DEPORTE

Desde el Ayuntamiento de Algete se vienen realizando diferentes actuaciones y actividades que fomentan el ocio, la cultura y el deporte entre la población del municipio.

Ejemplo de ello es la oferta de ocio y cultura que se ofrece a los distintos grupos poblacionales: ya sean talleres en familia, obras de teatro en familia, actividades intergeneracionales, actividades como el programa de envejecimiento activo en el Centro Municipal del Mayor o actividades de ocio y tiempo libre para jóvenes...

Parte de la oferta cultural del municipio se desarrolla en el Centro Polivalente de Joan Manuel Serrat, como por ejemplo, exposiciones fotográficas, representaciones teatrales o espectáculos de arte flamenco. Recientemente, la asociación cultural “En el 32 de Pio Baroja” ha convocado el II Certamen de Teatro de la Villa de Algete, el cual contará con la colaboración del Ayuntamiento de Algete, y se desarrollará en el Auditorio del Centro Polivalente Joan Manuel Serrat. Por otro lado, cabe mencionar las actuaciones realizadas en la Escuela Municipal de Música y Danza como por ejemplos conciertos gratuitos para la población.

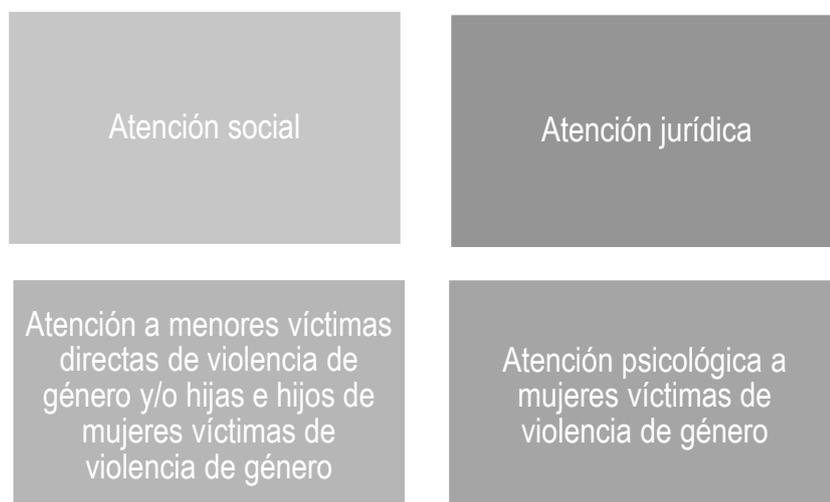
Por su parte, en la Biblioteca Municipal “Miguel de Cervantes” se vienen realizando cuentacuentos con las familias en las que se abordan contenidos desde la perspectiva de género. La biblioteca cuenta con hemeroteca multimedia, revistas, prensa diaria y un fondo documental de 27.500 ejemplares.

En lo que respecta a la oferta deportiva, Algete dispone de un polideportivo “Duque de Algete”, el cual, cuenta con una oferta variada en tanto a tipo de actividad (escuela de tenis, actividades acuáticas, actividades indoor, fitness...) como público destinatario. Además, desde la Concejalía de Deporte de Ayuntamiento de Algete se realiza una promoción del deporte y sus instalaciones deportivas, con el objetivo de que la población disponga de alternativas para su salud, ocio y tiempo libre. Entre las actuaciones que se realizan se encuentran:

- Realización de actividades complementarias en los centros docentes
- Actividades Deportivas
- Enseñanza Deportiva
- Deporte en el cole
- Campus deportivos de verano
- Competición deportiva
- Formación deportiva
- Colaboración con centros educativos
- Organización de eventos
- Promoción y atención al asociacionismo deportivo
- Cesión y alquiler de instalaciones
- Información al público

## ■ VIOLENCIA DE GÉNERO

Para atender y asesorar a las mujeres que sufren violencia de género y sus hijas e hijos, el municipio de Algete cuenta con un recurso especializado en esta materia como es el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de Algete. En dicho recurso, trabajan cuatro profesionales especializadas en los ámbitos, jurídico, social y psicológico.



Los datos facilitados por las profesionales del PMORVG, muestran que en el año 2018 **se atendieron a 170 mujeres, siendo 3 de ellas menores víctimas**. Además, siguiendo con el análisis, se realizaron un total de 631 atenciones en los diferentes servicios (psicológico, social y jurídico), representando el 70% de estas atenciones las realizadas en la asistencia psicológica. No obstante, si se hace referencia al número de personas atendidas, éste es mayor en la asesoría jurídica, representando al 66% del total de personas atendidas.

Durante el pasado año, el PMORVG de Algete realizó una importante campaña de visibilización, no solo mediante la realización de talleres o cursos, sino también ampliando la difusión a través de instituciones municipales, centros escolares, centros de salud, etc. Los resultados que se han obtenido de esta labor de difusión han resultado satisfactorios, en la medida que se ha conseguido que lleguen más mujeres al recurso, interesándose por él y descubriendo servicios que se ofertan desde el PMORVG y desconocían. Así, se ha notado un aumento en el número de atenciones, no porque se haya percibido un aumento de casos de violencia, sino por la labor de difusión y sensibilización realizada por parte de las profesionales del Punto.

Entre las acciones que se han realizado, se encuentra la **intervención en centros educativos** con el objetivo de sensibilizar para la prevención de la violencia de género, la **difusión del Punto** entre asociaciones de mujeres, centros de salud y zonas de encuentro informal de mujeres, la realización de **campañas y jornadas** de sensibilización dirigidas a la población en general o la **conmemoración de fechas** como el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia de Género.

# ÁREAS DE ACTUACIÓN DEL IV PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

## ■ ÁREA 1. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

*“Cada mujer tiene el derecho autoproclamado a tener derechos, recursos y condiciones para desarrollarse y vivir en democracia. Cada mujer tiene el derecho a vivir en libertad y gozar de la vida”*

Marcela Lagarde

Aplicar la transversalidad de género en todas las medidas y actuaciones que se pongan en marcha desde el Ayuntamiento de Algete se convierte en una pieza fundamental para aspirar a ser una sociedad plenamente igualitaria. Sin embargo, para que esto sea posible, se ha de apostar por la formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género del personal técnico y político del Ayuntamiento, pues son ellos y ellas quienes con sus decisiones y acciones marcan la hoja de ruta a seguir en la política local.

Por lo mencionado anteriormente, en esta área se hace especial énfasis a este respecto, ya que sin identificar las razones por la que se sigue perpetuando las situaciones de desigualdad y discriminación atendiendo al sexo, no podremos avanzar como sociedad.

Del mismo modo, difundir, por todos los medios disponibles del Ayuntamiento, las diferentes acciones y medidas llevadas a cabo en materia de transversalidad de género, hace que el conjunto de la ciudadanía del municipio conozca y reflexione sobre ello.

### Objetivo 1. Aplicar la transversalidad de género en las políticas y programas municipales

Medidas:

- Realizar un análisis previo en el que se identifique por separado, las necesidades, intereses y situación de mujeres y hombres del municipio, en relación con las actuaciones que se pretendan realizar.
- Elaborar un análisis del impacto de género que tendrán las actuaciones que se pongan en marcha para mujeres y hombres.
- Realizar actividades o acciones que fomenten la igualdad de oportunidades, señalando las medidas que se desarrollarán para combatir las posibles situaciones de desigualdad.
- Analizar la participación de la población en los diferentes programas, actividades o talleres realizados desde el Ayuntamiento, desagregados por sexos.
- Desarrollar indicadores, desagregados por sexos, para el seguimiento y evaluación de las medidas y acciones que se pongan en marcha.
- Incorporar el enfoque de género a la hora de elaborar los presupuestos municipales.

---

**Objetivo 2. Formar y sensibilizar al personal técnico y político del Ayuntamiento de Algete en materia de igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género**

**Medidas:**

- Diseñar acciones formativas que favorezcan la adquisición de conocimientos en materia de igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género por parte del personal técnico y político del Ayuntamiento.
- Dar respuesta a las necesidades de formación en materia de igualdad de oportunidades que surjan desde el propio personal técnico del Ayuntamiento.
- Fomentar, de manera específica, la coordinación entre la Concejalía de Mujer, con el resto de Concejalías del Ayuntamiento, con el fin de fomentar la aplicación de la transversalidad de género en todas las áreas municipales.

**Objetivo 3. Difundir el compromiso y acciones en materia de igualdad de oportunidades por parte del Ayuntamiento de Algete**

**Medidas:**

- Utilizar un lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas en las publicaciones realizadas desde los diferentes medios de difusión del Ayuntamiento de Algete.
- Mantener actualizada la información de la página web y redes sociales del Ayuntamiento de Algete como medio de difusión de las acciones y actividades que se desarrollan.
- Publicitar y difundir el IV Plan de Igualdad de Oportunidades del municipio en la web del Ayuntamiento.
- Incluir en pliegos técnicos realizados desde el Ayuntamiento la valoración positiva de acciones relacionadas con el fomento de la igualdad de oportunidades.

## ■ ÁREA 2. FORMACIÓN, PROMOCIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LAS MUJERES

*“La libertad se aprende ejerciéndola”*

Clara Campoamor

La imposibilidad para desarrollar su carrera profesional, ha sido durante años, el gran hándicap de muchas mujeres para poder desarrollar una vida independiente plena. Aunque esta realidad ha ido cambiando en las últimas décadas, todavía hoy, queda un largo camino por recorrer.

Ejemplo de ello, son los datos que reflejan como las mujeres siguen solicitando, de manera mayoritaria, las reducciones de jornada para el cuidado de hijos/as, con todo lo que eso trae consigo: menor salario, dificultad para ascender laboralmente, menor cotización y, por tanto, menores pensiones futuras. Además, las mujeres presentan mayor situación de vulnerabilidad en el mercado laboral, al ser también ellas quienes en mayor porcentaje, se encuentran en situación de desempleo o con contratos eventuales; sin mencionar la brecha salarial que año tras año, persiste entre mujeres y hombres.

Por todo esto, medidas de acción positiva en las empresas para favorecer el empleo femenino y la promoción de las mujeres acelera la consecución de una igualdad real; del mismo modo que, favorecer e incentivar la puesta en marcha de medidas y acciones a nivel empresarial que fomenten la corresponsabilidad de hombres y de mujeres. Sin embargo, al ser este un Plan de ámbito local, las medidas que a continuación se proponen, van orientadas a aquellos aspectos en los que se puede acceder desde la política local, teniendo en cuenta los recursos y medios disponibles.

### Objetivo 1. Fomentar la empleabilidad y desarrollo profesional de las mujeres del municipio

Medidas:

- Ofrecer talleres para el desarrollo de habilidades personales y laborales en la búsqueda activa de empleo.
- Realizar talleres de formación y fomento de la empleabilidad de las mujeres.
- Crear un espacio web para la búsqueda de empleo femenino que sirva, a su vez, de red de contactos y fomento del empleo de proximidad.
- Desarrollar talleres para el fomento del autoempleo o emprendimiento femenino orientados a aportar técnicas y herramientas para su puesta en marcha.
- Firmar acuerdos, entre las empresas del municipio con el Ayuntamiento, para el fomento del empleo de las mujeres de Algete.

### Objetivo 2. Fomentar una cultura empresarial basada en la corresponsabilidad y el fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Medidas:

- Realizar campañas de sensibilización y formación en materia de corresponsabilidad e implementación de medidas de conciliación en las empresas del municipio.
- Incentivar a las empresas del municipio que cumplan con el principio de corresponsabilidad a través de un sello de calidad que reconozca su labor.

### ■ ÁREA 3. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

*“Por esto repito tantas veces que ser mujer hoy es romper con los viejos modelos esperados para nosotras, es no reconocerse en lo ya pensado para nosotras, es extraviarse, como lo expresaba tan bellamente esta feminista italiana Alessandra Bocchetti.*

*Sí, no reconocerse en lo ya pensado para nosotras”.*

Florence Thomas

La conciliación de la vida laboral y familiar, así como el fomento de la corresponsabilidad hace que la sociedad avance hacia una igualdad real y efectiva.

Los cuidados, tradicionalmente relegados a un segundo plano, son el sustento de las sociedades, pues necesitamos de ellos a lo largo de nuestra vida. Para poder ejercerlos, se hace necesario poder compaginar la vida laboral con la familiar a través de medidas y acciones que los impulsen y no los penalicen. Para ello, se hace necesario entender las tareas de cuidados como algo compartido entre mujeres y hombres, y no como algo tradicionalmente vinculado con las mujeres.

Para el fomento de la corresponsabilidad, se hace necesario contar con el compromiso de todas las entidades y actores que intervienen en la sociedad, pues solo con una implicación coordinada, desde el Ayuntamiento, centros escolares, AMPAS, empresas y las propias familias, se conseguirá esa igualdad real que se mencionaba anteriormente.

#### Objetivo 1. Impulsar recursos municipales que favorezcan y fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral

Medidas:

- Evaluar las demandas en materia de conciliación de las familias del municipio, adaptando, en la medida de lo posible, los recursos municipales a las necesidades detectadas.
- Promover espacios de ludotecas en los lugares donde se realizan talleres con población adulta, para facilitar su acceso a dichas actividades.

#### Objetivo 2. Desarrollar acciones que fomenten la corresponsabilidad en el ámbito familiar.

Medidas:

- Realizar campañas y/o actuaciones intergeneracionales que sensibilicen a las familias sobre la importancia de la corresponsabilidad en el hogar.
- Sensibilizar, a la población en general, sobre la importancia de un reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidados entre mujeres y hombres.
- Favorecer la participación de hombres en la realización de talleres destinados a visibilizar las nuevas masculinidades.
- Reforzar la coordinación con las AMPAS para la realización de actuaciones que fomenten la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en el hogar.

## ■ ÁREA 4. EDUCACIÓN, OCIO, CULTURA Y CALIDAD DE VIDA

*“No le doy demasiado valor al conocer por conocer. El conocimiento, para mí, tiene un sentido si es para cambiar”*

María Ángeles Durán

Aspirar a ser una sociedad igualitaria pasa por recibir una educación libre de estereotipos, que visibilice referentes femeninos en diversas disciplinas académicas y que sea capaz de identificar y eliminar posibles roles de género que pueden llegar a condicionar nuestras decisiones y maneras de actuar.

Los centros educativos, así como, los diferentes recursos municipales que fomentan la cultura y el ocio dentro del municipio de Algete, se convierten en el medio ideal a través el cual transmitir los mensajes igualitarios y de visibilización de referentes femeninos. Para ello, ofrecer una agenda cultural y de ocio que aplique de manera transversal la perspectiva de género, es solo el primer paso para despertar un pensamiento crítico a este respecto.

Del mismo modo, se ha querido poner el foco en el fomento de la calidad de vida en las mujeres, a través del deporte o mediante espacios de encuentro y/o de ocio con los que poner en valor la salud y visibilizar la necesidad del autocuidado.

**Objetivo 1. Promover el principio de igualdad de oportunidades y prevención de violencia en los centros educativos de primaria y secundaria del municipio**

Medidas:

- Realizar talleres que fomenten la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el fomento de las relaciones basadas en el buen trato y libres de violencia de género.
- Continuar desarrollando los talleres de afectivo sexual en las aulas de secundaria, así como con la consulta sexual, como recurso de sensibilización y detección de posibles situaciones de violencia de género.
- Realizar certámenes o actuaciones con los centros educativos que visibilicen referentes femeninos en distintas disciplinas: deporte, ciencia, literatura, arte...
- Trabajar en los recreos, a través de actuaciones de sensibilización breve como performance o dinamizaciones de patio, la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades

**Objetivo 2. Sensibilizar a los equipos docentes y directivos en igualdad de oportunidades para que apliquen la transversalidad de género en los currículos educativos.**

Medidas

- Realizar sesiones de formación en materia de igualdad de oportunidades
- Dar respuesta a las necesidades de formación de los equipos docentes y directivos en materia de prevención y detección de violencia de género en las aulas.

---

### Objetivo 3. Promover la visibilización de referentes femeninos y el fomento de la igualdad en los espacios culturales y de ocio municipales

#### Medidas

- Continuar desarrollando ciclos de cuentacuentos igualitarios en la biblioteca municipal, fomentando la visibilización de mujeres célebres en la historia.
- Contratar actuaciones culturales, como por ejemplo representaciones teatrales, que fomenten valores igualitarios.
- Realización de talleres con perspectiva de género dentro del programa de “Mayores Activos”.

### Objetivo 4. Fomentar estilos de vida saludable que mejoren la calidad de vida de las mujeres de Algete

#### Medidas

- Realizar campañas con las que se informe a la población sobre cómo los roles de género influyen en el estado de salud de las mujeres
- Visibilizar la influencia que tiene sobre la salud física y emocional de las mujeres el trabajo de cuidado.
- Fomentar y desarrollar campañas que promuevan el deporte entre las mujeres del municipio.

## ■ ÁREA 5. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES

*“En última instancia, aspiro a un mundo en el que la mujer grite a los cuatro vientos que cree en sí misma, que desborde seguridad. Que haga oír su voz desde la cúspide de poder”*

*Christine Lagarde*

Promover medidas y actuaciones que garanticen la participación de las mujeres en las esferas políticas, sociales y económicas de la sociedad, se convierte en fundamental para alcanzar una igualdad efectiva. Las mujeres han de participar en estas esferas en igual medida que los hombres, no solo para que sus demandas sean tenidas en cuenta, sino para conseguir también alcanzar mejoras en su calidad de vida y en el conjunto de la sociedad.

Para lograr una participación equilibrada, se ha de seguir trabajando en la eliminación de todas las barreras que dificultan, aun hoy, el acceso de las mujeres a los diferentes órganos de poder y participación existentes en la sociedad. Y para romper estas barreras, se hace necesario construir espacios de consenso, de acuerdos y de toma de decisión en pro del bienestar social.

Del mismo modo, promover la creación de espacios para el debate entre la población infantil y juvenil, a través de los centros educativos, es otra de las medidas que permitirá sentar las bases para conseguir un futuro más justo e igualitario a este respecto.

### Objetivo 1. Fomentar la participación activa de las mujeres en la esfera social, política y económica del municipio

Medidas:

- Analizar y visibilizar la representación, desagregada por sexos, de las diferentes asociaciones.
- Difundir a través de la página web o redes sociales del Ayuntamiento todas aquellas acciones realizadas por asociaciones que promuevan objetivos vinculados con la igualdad de oportunidades.
- Realizar acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género dentro del tejido asociativo de Algete.
- Promover e impulsar la realización de encuentros entre asociaciones de mujeres con el fin de poner en común necesidades, demandas, actuaciones...
- Crear un espacio municipal común para el encuentro de asociaciones y desarrollo de actividades que fomenten la igualdad de oportunidades

### Objetivo 2. Favorecer la participación de las niñas y jóvenes del municipio

Medidas:

- Desarrollar, a través de los centros educativos, organismos de participación con los que la población infantil y juvenil pueda manifestar sus intereses y demandas al Ayuntamiento.
- Difundir y promover actividades en la Casa de la Juventud destinadas tanto a público infantil como juvenil a través de las redes sociales y los centros educativos del municipio.
- Fomentar la realización de actividades intergeneracionales con las asociaciones del municipio.

## ■ ÁREA 6. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS

*“El avance hacia sociedades más igualitarias junto con la progresiva aceptación de los marcos de interpretación desarrollados por el movimiento feminista explican, en buena medida, la deslegitimación de la violencia contra las mujeres y su reconceptualización como un problema social. Sin embargo, este proceso no estaría completo sin concretarse en unas políticas reivindicativas para su erradicación.”*

*Ana de Miguel*

Desde el Ayuntamiento de Algete se continúa trabajando, en la prevención, atención y eliminación de la violencia de género, la cual, es la manifestación más cruel de la desigualdad entre mujeres y hombres.

En este apartado, se recogen los objetivos a alcanzar tanto por las instituciones, como por la sociedad en general, para la sensibilización y lucha contra la violencia de género. Para acabar con ella, se hace necesario partir de una intervención coordinada de las diferentes instituciones, velando por la atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas; educando desde los centros educativos en su prevención, así como involucrando a la sociedad en general en su identificación.

### Objetivo 1. Sensibilizar al conjunto de la población del municipio sobre la violencia de género

Medidas:

- Promover desde el Ayuntamiento acciones y/o campañas dirigidas a la población en general, que busquen la sensibilización y pensamiento crítico sobre lo que significa la violencia de género en el conjunto de la sociedad.
- Realizar talleres y/o actuaciones para visibilizar las diferentes situaciones de discriminación o violencia contra las mujeres presentes en la sociedad.
- Difundir a través de las redes sociales y recursos del Ayuntamiento de Algete todas las actuaciones que se pongan en marcha en materia de violencia de género.
- Realizar campañas contra el acoso y las agresiones sexuales coincidiendo con las fiestas del municipio de Algete.
- Impulsar campañas de sensibilización y prevención del acoso laboral en empresas y organismos municipales.

### Objetivo 1. Garantizar una atención integral y de calidad a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas

Medidas:

- Fomentar y reforzar la coordinación entre las distintas áreas del Ayuntamiento para identificar y derivar posibles casos de violencia de género al Punto del Observatorio Regional de Violencia de Género de Algete.
- Realizar una recopilación de todos los recursos disponibles (tanto municipales como no) que faciliten un asesoramiento y atención adecuada a las mujeres con necesidades específicas que se encuentren en situación de violencia de género.

- 
- Reforzar la difusión e información sobre el Punto del Observatorio Regional de Violencia de Género en centros educativos, recursos municipales y cualquier otro espacio de encuentro de mujeres presente en el municipio.
  - Promover la formación continua de las profesionales que trabajan de manera directa o indirecta con mujeres víctimas de violencia de género.

**Objetivo 3. Impulsar acciones de prevención y sensibilización para jóvenes y centros educativos en materia de violencia de género**

Medidas:

- Continuar con la realización de talleres afectivo-sexual en las aulas de secundaria, así como, reforzar la consulta sexual para jóvenes.
- Fomentar la realización de acciones formativas con las AMPAS y profesorado en materia de prevención e identificación de situaciones de violencia de género.
- Realización de acciones y/o talleres de sensibilización y para la prevención del acoso y agresiones sexuales entre la población joven.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez puesto en marcha el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del municipio de Algete se hace necesario garantizar el cumplimiento de las diferentes medidas asociadas a cada uno de los objetivos. Y para ello, se propone la creación de una **Comisión de Igualdad** durante los años de vigencia del IV Plan, cuya función principal sea la supervisión de su cumplimiento.

Esta Comisión de Igualdad debería estar formada por representantes políticos, técnicos, centros educativos, asociaciones y ciudadanía en general, que de manera directa o indirecta tiene vinculación con las medidas propuestas en el IV Plan.

El **seguimiento** del IV Plan de Igualdad de Oportunidades se realizaría mediante **reuniones cuatrimestrales** de la Comisión de Igualdad donde abordar las siguientes actuaciones:

- Análisis y seguimiento de las medidas propuestas en el IV Plan y desarrolladas hasta el momento
- Problemas surgidos en la ejecución de las medidas y búsqueda de medidas correctoras
- Seguimiento de los sistemas de coordinación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento con implicación en el IV Plan
- Propuesta de desarrollo de nuevas actuaciones que cumplimenten y/o amplíen las ya recogidas en el Plan

Estas reuniones servirán además para complementar las actuaciones a desarrollar en la posterior evaluación del IV Plan de Igualdad de Oportunidades. Con dicha **evaluación** se conocerá en grado de **impacto** en el municipio de Algete de las diferentes medidas y acciones puestas en marcha desde el Ayuntamiento y demás entidades colaboradoras, así como la **consecución de los objetivos** propuestos en las diferentes áreas del Plan.

La evaluación que se plantea se caracterizaría por ser participativa, buscando la representatividad del conjunto de agentes involucrados en la consecución de los objetivos del IV Plan. Por este motivo, se plantea en base a tres etapas:

Evaluación inicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se situará el punto de partida en el compromiso para la <b>incorporación de la transversalidad de género</b> en todos los programas y recursos gestionados desde el Ayuntamiento de Algete.</li> </ul>
Evaluación intermedia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A realizar <b>a los 2 años</b> de vigencia del Plan. Se comprobará el grado de <b>consecución de los objetivos planteados</b> así como el estado de ejecución de las acciones pendientes de realizar. Gracias a esta evaluación intermedia, se podrán incluir <b>medidas correctoras</b> para el cumplimiento de los objetivos propuestos en las diferentes áreas.</li> </ul>
Evaluación final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez finalizada la vigencia del Plan. Se realizará una evaluación del cumplimiento de los objetivos, <b>medidas desarrolladas e impacto</b> que éstas han tenido sobre el conjunto de la población.</li> </ul>

Al finalizar el periodo de vigencia del Plan se sugiere elaborar un **informe final** que incluya tanto los resultados obtenidos durante ese tiempo, como el impacto de cada una de las medidas desarrolladas por las diferentes áreas del Ayuntamiento de Algete que han tenido implicación en la ejecución del Plan.



Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD



Ayuntamiento de  
**ALGETE**

